

LIC. MARIA TERESA FREGOSO CUIEL.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION.
P R E S E N T E.

La saludo con afecto y a la vez le informo que atento a lo dispuesto por el artículo 8 Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dentro de las funciones que desempeñan tanto la Dirección Jurídica Municipal como el H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco, como sujetos obligados, no se han emitido laudos o resoluciones ni tampoco se han tramitado procesos o procedimientos seguidos en forma de juicios y que por su naturaleza hayan causado estado.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE:
TALPA DE ALLENDE, JALISCO; 02 DE MARZO DE 2016.
DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL.



LIC. JAVIER REGINO TRUJILLO PALOMERA.